

COMISIÓN AGRARIA

Periodo Anual de Sesiones 2022-2023
Segunda Legislatura Ordinaria

AGENDA VIGESIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA SEMI-PRESENCIAL

Fecha : **Miércoles 07 de junio de 2023**
Hora : **11:00 horas.**
Lugar : **Sala N° 1 - Carlos Torres y Torres Lara y
Plataforma Microsoft Teams**

I. ACTAS

- Vigésima Quinta Sesión Ordinaria efectuada el 24 de mayo de 2023
- Novena Sesión Extraordinaria efectuada el 12 de mayo de 2023
- Décima Primera Sesión Extraordinaria efectuada el 19 de mayo de 2023

II. DESPACHO

2.1. Cuadro de documentos recibidos y remitidos.

2.2. Proyectos de Ley ingresados:

- **Proyecto de Ley 5051/2022-CR**, propone la Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la recuperación, protección y conservación de la flora y fauna del bosque seco la otra banda en el distrito de Zaña, del Departamento de Lambayeque. Iniciativa actualiza por acuerdo del Consejo Directivo (PL 898/2016-CR).
- **Proyecto de Ley 5068/2022-CR**, propone la Ley que dispone la creación de la Autoridad Autónoma del lago Chinchaycocha para la regulación de su sistema hidrográfico y revertir la contaminación. Iniciativa actualiza por acuerdo del Consejo Directivo (PL 6983/2020-CR).
- **Proyecto de Ley 5069/2022-CR**, propone la Ley que autoriza el afianzamiento y trasvase del excedente de las aguas del río Marañón para la ampliación y mejoramiento del sistema de irrigación en los departamentos de Lambayeque, La Libertad, Piura y Cajamarca. Iniciativa actualiza por acuerdo del Consejo Directivo (PL 7959/2020-CR).
- **Proyecto de Ley 5085/2022-CR**, propone la Ley que crea e implementa el Instituto Nacional de Camélidos Sudamericanos del Perú (INCAP), presentado por el grupo parlamentario Perú Libre a iniciativa del señor congresista Wilson Quispe Mamani.
- **Proyecto de Ley 5130/2022-CR**, propone la Ley que regula el transporte de animales domésticos de compañía en el territorio nacional, presentado por el grupo parlamentario Somos Perú a iniciativa del señor congresista Esdras Medina Minaya.

- **Proyecto de Ley 5151/2022-CR**, propone la Ley para la protección de la calidad nutricional que prohíbe el uso de latosueros y suero lácteo, presentado por el grupo parlamentario Acción Popular a iniciativa del señor congresista Jorge Luis Flores Ancachi.
- **Proyecto de Ley 5163/2022-CR**, propone la Ley que promueve la producción y comercialización de productos lácteos artesanales, presentado por el grupo parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú a iniciativa de la señora congresista Sigrid Bazán Narro.
- **Proyecto de Ley 5178/2022-CR**, propone la Ley que prioriza la explotación de yacimiento fosfático para la producción de fertilizantes en el norte del país, presentado por el grupo parlamentario Acción Popular a iniciativa de la señora congresista Silvia Monteza Facho.

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DÍA

- V.1 Propuesta de **DICTAMEN** recaído en los **PROYECTOS DE LEY 3021/2022-CR, LEY QUE GARANTIZA LA MODERNIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO ADECUADOS DE CAMALES MUNICIPALES Y 3488/2022-CR, LEY DEL FAENADO DE ANIMALES DE ABASTO. (negativo)**
- V.2 Propuesta de **DICTAMEN** recaído en los **PROYECTOS DE LEY 2132/2021-CR, 3938/2022-CR y 3962/2022-CR, propone la LEY DEL DESARROLLO AGRÍCOLA E INDUSTRIAL Y USO DEL CULTIVO DEL CÁÑAMO. (positivo)**
- V.3 Propuesta de **DICTAMEN** recaído en el **PROYECTO DE LEY 2324/2021-CR, propone la LEY PARA LA PROMOCIÓN DE FERIAS AGROPECUARIAS Y MERCADOS POPULARES EN EL ÁMBITO RURAL Y URBANO, DESARROLLANDO POLÍTICAS PÚBLICAS EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO (negativo).**
- V.4 Sustentación del señor congresista **WILSON QUISPE MAMANI** de los siguientes proyectos de ley de su autoría:
- Proyecto de Ley 5015/2022-CR, propone la Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la construcción de una planta de procesamiento industrial de fibras de camélidos sudamericanos en el departamento de Puno.
 - Proyecto de Ley 5085/2022-CR, propone la Ley que crea e implementa el Instituto Nacional de Camélidos Sudamericanos del Perú (INCAP).
- V.5 Presentación del señor **AUGUSTO TORERO FERNANDEZ** a fin de presentar la opinión de la **ASOCIACIÓN PERUANA DE PORCICULTORES - ASOPORCI** respecto del Proyecto de Ley 4534/2022-CR, propone la Ley que prohíbe las jaulas inmovilizadoras para la crianza de cerdas.